

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición Local, un mes 1 peseta; tres meses, 3'50.—Edición Grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—  
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.—Un número 10 céntos. atrasado 50.

AÑO XXXI

JUEVES 19 DE ENERO DE 1888

NÚM. 9.407

## INSTITUTO DE VACUNACION

23, CALLE DE LA MERCED 23  
Se vacuna con *linfa de vaca*, todos los días de 3 á 5 de la tarde y *directamente de la ternera* los MIERCOLES y JUEVES de cada semana; también se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente. 13-8

## COOPERATIVA DE EMPLEADOS

En este acreditado establecimiento se venden géneros coloniales, del país y extranjeros. Infinidad de vinos, aguardientes y licores. Galletas superfina de Barcelona, dátiles llamados de Berberia, besugo y atún de rueda en escabecho. Especialidad en embutidos y especias para confeccionarlos. Todo superior y á precios económicos.

También se vende carne de ternera con servicio permanente para los enfermos.

## LA PAZ DE MURCIA

El corazón en la mano.

Vamos á dedicar este artículo á nuestro actual Gobernador D. Leandro Antón Ruiz Martínez y al partido fusionista, y hemos de hablarles con tanta claridad y nobleza que quizás algunos se traduzcan en una torpeza insignificante para los intereses políticos que representamos; pero tenemos tanta fé y poseemos un convencimiento tan íntimo de que á la postre, todas las fuerzas liberales hemos de estar juntas en el porvenir, que en la hora presente no nos duelen prendas aunque puedan dar por resultado un cambio de conducta, que sea por el primer momento una contradicción para nosotros mismos.

El Sr. Ruiz Martínez no es para nosotros ni puede ser para nadie, objeto de censuras, cuando casi no ha principiado á funcionar en su cargo. Por lo que particularmente á nosotros toca, y muy singularmente al que este mal trazado artículo escribe, es objeto de las mas vivas simpatías, porque aparte de la distinta tradición política que ambos tenemos, es hijo ó por lo menos vecino de una ciudad clásica en la gracia y el ingenio, y por sus amigos personales, que son nuestros amigos, y muy señaladamente el actual Ministro de la Gobernación cuyo *donaire* y *raro talento* nos tiene entre sus cautivos, desde las aulas de la Universidad de Sevilla, hasta la hora presente, no obstante de la distinta vida política que nos ha separado.

¿Qué causa motiva para que un Gobernador de los honrosos antecedentes del Sr. Ruiz Martínez, se encuentre en el vicio, sin que ni aun la cortesía de lo que se debe á toda autoridad y á todo caballero, haya logrado colocarle en el estado de relaciones á que es acreedor?

Pues nosotros, á fuer de leales, vamos á descender la punta del velo.

Antes de su llegada ya hubo quien se encargó de proparar que era una continuación política del Sr. Pérez de Vihanea, y esto significa, el secuestro de la facultad de pensar, arrojándose a un *consulado* elegido á sí propio, dentro del partido fusionista, que dió por resultado una verdadera expectación en los partidos, y hasta en los particularés. Que de otra manera no se explica que los que apoyan la actual situación y no pertenecen al consulado, después de hacer una visita de cortesía, los mas de ellos no hayan vuelto á ver al señor Gobernador.

No hay tampoco que olvidar, que las personas que no tienen cargo oficial no se han apresurado á lo que la cortesía y el trato social exige, y no debe ciertamente presumirse, es por defecto ó por mala impresión que puedan tener del Sr. Ruiz Martínez, es porque aquí se está efectuando una *maniobra envolvente*, instintiva en todos los partidos, para *acotar* á ese *consulado* que la gente tiene por procaz é insostenible.

Dejemos á los demás partidos políticos y hijamos solo al Sr. Ruiz Martínez dentro del partido gobernante y le decimos que los reuna, que extienda su vista á quienes forman al lado de los *Consules* y quienes son los disidentes declarados y los que no se han *declarado todavía*; dejemos esta resolución reducida á una cuestión óptica, que mire á unos y que mire á otros.

Así sucede, que aunque el Sr. Ruiz Martínez se esfuerza en manifestar que la imparcialidad mas severa presidirá en la elección de diputado por el distrito de Mula, que nadie aquí lo cree. ¿Sabéis por qué porque suponíendole influido por el *consulado*, cuando se habla de ello en cualquier círculo de esta capital, todo el mundo dice ¡á que no la hacen limpia?

Tal es el concepto que el público tiene, y nosotros creemos mas, que el Sr. Gobernador tiene un sincero deseo de que las cosas se hagan bien, pero que será engañado irremediablemente,

y lo que es mas, que los mismos *Consules* se rien de los propósitos del señor Gobernador y concluirán por jactarse de la *habilidad* de ellos y de la *inocencia* de aquel.

Se dicen muchas cosas; por ejemplo, que á pesar de ser solo un candidato conservador el que lucha, el *consul* tiene la seguridad que le apoyan dos importantes *partidos* conservadores.

Se dice que hay un *documento* en que se han *comprometido* bajo su firma, *once individuos* á *aprontar la cuota* que se les ha asignado de *votantes*, sin reparar en los medios y garantizando las consecuencias al *Consul*.

Se dice, que hasta la Guardia civil tomará la *parte necesaria* á un fin determinado, y de esto nosotros protestamos enérgicamente, porque este bono mérito cuerpo jamás aquí ha dado ese ejemplo y mucho menos estando mandado por *posibilistas* honrados é *intachables* jefes. Lo que ha dado lugar á esta suposición, es el haber ido á Mula un *caballero* oficial que se supona enemigo personal de determinados hombres políticos de aquella localidad y como allí hubiese otro oficial, jefe de la línea, la *maladencia* ha comentado lo que nosotros aseguramos es un absurdo.

Se dice también, que en Bullas se espera alguna *maniobra consular*, porque el local donde se ha de verificar la elección se ha cambiado, constituyéndolo en otro de difícil acceso, de exiguo *perímetro* y de escasa luz, y estos son indicios que se medita algo que no sea bueno, porque es llano que nadie pudiendo estar en sitio cómodo y ventilado, elija otro incómodo si no lleva en ello alguna mira interesada.

Como este artículo iba á ser muy largo si nos ocupáramos ahora del partido fusionista y de sus relaciones con los demás partidos, lo dejamos para una segunda parte que trataremos mañana.

No podrán quejarse Pelé y Melé, que es como aquí los distinguen, habiéndoles elevado á la *dignidad* de *Consules*, sin haber entre ellos ningún *Bonaparte*; verdad es también que tampoco son Thiers.

RANOQUE

## Cartas trascendentales.

### Cuchivache á el Solitario.

Sr. Solitario: cumplo con el encargo de contestar á *vuesa merced* (no se asombra del tratamiento, pues es el que las leyes de *partida* dan á todo el que *face regimiento* en la comunidad).

No vaya á suponer tampoco que yo hablo de *regimiento* en el sentido de que su *merced* quede en situación de recluta disponible, porque en mis mientes tengo que ya cumplió su empeño en la pasada guerra civil. Tampoco hablando de comunidad se crea *capellán* ó *lega* en convento de monjas ó frailes, que se refiere al negocio del *común* de vecinos.

El artículo y fábula de mi inseparable compañero Azucaque, ha hecho sin duda, que *vuesa merced* escriba á nuestro Director la epistola que ayer insertá-bamos.

Principiaré por decirle que no usamos de retenciones para su digno Gobernador, Sr. Ruiz Martínez (muy señor mio), que para nosotros es el mejor de los Gobernadores posibles y quiera Dios que continúe en su puesto; porque desde que se hizo pública las preferencias que sentía por *vuestas mercedes*, todas las clases sociales de Murcia lo rodean y festejan, y á nosotros, para contentarnos lo que sucede sin duda han ingresado en nuestro círculo cuarenta nuevos socios en los pocos días que van pasados del presente año.

Así, pasando en alto las *rasas* que hizo de nuestros amigos en Extremadura y otros lugares, si *vuesa merced* lo toma á bien, hagamos la *idem* de proponer que el *bastón* destinado á D. Emilio pase á la mano de este, que por fin aquel es un Gobernador *espiritualizado*; es decir, *evaporado* de este Gobierno.

Quédense así mismo satisfechos con su *filosofía*, su *diputado*, y su *orador*, y aun le regalamos al Sr. Díez y Sanz (vulgo *Reyenga*) y á todos, pero tome el consejo de darle algún barniz porque de *otra* suerte, las *moscas van* á dejar manchada la pulidéz de la materia.

Azucaque creía, y hasta yo mis dudas tengo, que puedan encontrar los *estallidos* las relaciones mútuas en el comercio de la política, porque en 1879 ya rifaron con lo que se llamó después *izquierda* dinástica.

En 1881 con el partido posibilista con el cual estuvieron en alianza. Y á la posta han roto con los conservadores, que fueron según ellos, su mas firme *cimiento* para elevar la casa de la situación.

Y no es misterio para nadie las quejas que otros antiguos constitucionales

exhalan, que son las que el artículo de Azucaque comenta.

Pero buena proula haga á *vuesa merced* y á todos los suyos si consiguen agruparse en *spañada* haz que la hoguera de la opinión pública los quemará á todos unidamente.

No temeré, Sr. Solitario, sin felicitar á *vuesa merced* por su triunfo personal, robustecido sin duda por la *savia burgalesa*, porque aunque sea de sentimiento por los liberales hay que confesar el triunfo de *vuesa merced* y de su *congenito* el de Burgos, cuando una publicación de tanto *bullo* como «Las Provincias», renegando de su historia, habla contra el sufragio y escribe contra el liberalismo.

Con la consideración mas exquisita, (casi de *merengue*), es de *vuesa-merced* atento servidor q. b. s. m.

CACHIVACHE.

## Ayuntamiento

A las cuatro en punto se abrió el lunes la sesión, con un apostolado completo ó sean doce concejales, bajo la presidencia del Alcalde D. Julián Pagan.

Leyóse el acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyó una circular inserta en el «Boletín» en la que el Gobierno pide un estado de lo que el municipio debe por personal, alquileres y material á los maestros de escuela, con referencia á años atrasados y se acordó pasaren á las comisiones de Instrucción pública y Hacienda.

Se leyeron varias cuentas con informo favorable de la comisión de Hacienda y fueron aprobadas.

Se leyó un informe de la comisión de Policía urbana denegando la petición del Sr. Medina, referente á que se le abone además de la tasación del terreno lo que ha gastado en la reforma del corte y proponiendo que se nombren peritos.

Se aprobó el informe de la misma comisión, concediendo permiso al maestro de obras D. José Gallego para edificar una casa en la calle de Riquelme, propiedad de D. José Albaladejo.

Se leyó una petición de un mozo para que se incluya en el próximo *almanaque*.

La Comisión de Instrucción pública, propone en contestación á una comunicación en que se pide se indique la manera de hacerse cargo de las colecciones de libros que el Ministerio de Fomento regala á las escuelas de este municipio que son ánticas á D. Pedro Díaz Casson, para que este se haga cargo de ellas y se acuerde el pago de los pequeños gastos que se ocasionen para traerla; rogando además se excite á los diputados por Murcia para que consignen una colección de las obras que el Congreso tiene para donaciones.

Se leyó un escrito de D. José Amorós para que en virtud de que sufre grandes perjuicios en el arriendo del teatro, se le rescinda el contrato, devolviéndole la fianza, ó se le autorice para traspasar el contrato á otra persona. Pasó á la comisión de Propios.

Se acordó nombrar al concejal don Diego Salmerón para que asista á la subasta para la construcción de 300 fosos nichos en el Cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Se acordó se proceda á la formación de las listas electorales para la elección de concejales.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Ruiz dijo que tenía entendido que el Consejo de la Poscederia exigía ciertos derechos á los arrieros, lo cual creía él que no debía consentirse. El Sr. Albaladejo, Presidente de la comisión de plazas y mercados, dijo que el Consejo de la Poscederia ayudaba á los pescadores en sus trabajos y por estos servicios solían darle alguna retribución. El Sr. Ruiz dijo que él tenía otros antecedentes y por lo tanto rogaba al Sr. Albaladejo se enterara. El Presidente recomendó el ruego del señor Ruiz.

El Sr. Botella dijo que en virtud de que el Consejo de la plaza era muy viejo y no podía por sus achaques desempeñar el cargo que le está confiado, estándolo desempeñando su hijo, antes que el Ayuntamiento dispusiera el reemplazo del Consejo, pedía se le diera al hijo, toda vez que eso sería casi la jubilación del empleado que hoy la desempeña. El Sr. López López dijo que no le parecía bien la petición del Sr. Botella, porque hay empleados que deben ir á desempeñar aquella plaza. Se acordó pase á la comisión de Plazas y mercados la petición del Sr. Botella.

Se levantó la sesión.

## Al señor Delegado interno

Estamos á 19 de Enero, y es escandaloso que en Murcia no se encuentren en los estancos las libranzas establecidas

para pagos á la prensa periódica, de que están surtidos hasta los pueblos menos importantes.

También suslen faltar ó no haber nunca algunas de las clases de sellos de franqueo.

Si esto no se remedia repetiremos este recuerdo; pero no lo esperamos porque confiamos en el celo de V. S. que no dará lugar á ello.

«El Diario» en su número de hoy, con una inexactitud maliciosa comenta nuestro artículo *Los apesadados*, suponiendo que todo lo que no sea *nosotros* es malo para los reformistas.

Precisamente el artículo en cuestión es encomiástico para el partido fusionista sano, y á los hombres de los demás partidos les damos las mayores muestras de respeto y consideración.

¡Que es nuestro espíritu pequeño y movido por mezquinas pasiones!

¡Dios sea loado! ¡Que grandeza la de «El Diario»!

A pesar de ser amigo nuestro particular su director, y de tener muy superficial trato con el de «Las Provincias», desde que en una ocasión afirmamos que creíamos que el conocido periodista que dirige «Las Provincias» era el mas experto en nuestra profesión en esta capital, no nos lo ha perdonado.

Dios se lo pague, y le quedamos reconocidos y obligados.

La elección de Mula, lejos de quebrantar las verdaderas y genuinas fuerzas del partido esencialmente liberal, habrá por el contrario de contribuir á que las fuerzas adquirieran mas unidad y cohesión para que en el día de mañana no pueda el partido conservador tratar á puntapiés *cosas* y *personas*. Los que hoy luchan serán mañana todos unos por la fuerza de las circunstancias.

El tiempo se encargará de confirmarlo, téngalo entendido «Las Provincias».

El ex-director del periódico que fué órgano del partido progresista-democrático, y hoy del fusionismo disfrazado, ha permitido se consiguen en su número del día de anteayer, las siguientes líneas:

«Estamos convencidos de que el liberalismo es una plaga.»

«¿Dónde se encamina nuestro colega? No es fácil saberlo, porque hasta los mismos conservadores están admirados de tan gratuita afirmación.»

«Una plaga el liberalismo! Una plaga lo que tanto ha contribuido á ilustrar las conciencias y dirigir las por el camino del progreso, fuente de la riqueza pública. ¡Que retroceso tan lamentable! Por hoy no decimos mas.»

Hace un mes que en todas las zonas militares en que la España se halla dividida, tuvo efecto el sorteo de los mozos declarados soldados sorteables para el reemplazo del año último, y esta es la fecha en que el Sr. Ministro de la Guerra no ha tenido por conveniente fijar el contingente para dicho reemplazo, con sujeción á las disposiciones legales vigentes y á lo que taxativamente se previene en el artículo 146 de la ley.

Tiempo es ya de que se señale el cupo á cada zona, pues en ello está interesada la tranquilidad de millares de familias y de millones de españoles.

Por la Jefatura de seguridad se ha ordenado á los guardias de dicho cuerpo y agentes de vigilancia, conduzcan á la prevención á todo el que pida limosna y no lleve la chapa de latón con el número correspondiente, que acredite la licencia otorgada por el Ayuntamiento.

Dicha orden prohíbe pedir limosna fuera de un sitio fijo que no impida el tránsito, haciéndolo sin gritos, ni exclamaciones, y sin ofender la decencia pública.

Está prohibido además, pedir limosna durante la noche.

Todo está prevenido en el Bando de Buen gobierno y vergonzoso debe ser para los jefes é individuos de la guardia municipal, y hasta para las autoridades locales, que el cuerpo de seguridad haga lo que es incumbencia de ellos.

Hablando «El Noticiero» de la cuestión Teatro, dice:

«La empresa que se cuida de buscar las dependencias que tenga por conveniente: que busque orquesta, guardarrropía, maquinista, imprenta, porteros, gasista, taquillero, todo cuanto necesite sin imposición de nadie, y sin que el Ayuntamiento pueda ejercer con esa empresa, monopolio de ninguna clase.»

Cualquiera creería al leer estas líneas, que el Ayuntamiento imponía todos esos servicios á las empresas; pero exceptuando la orquesta y la guardarrropía, son libres el maquinista, pues lo elije el arrendatario y solo sería nulo el nombramiento si el elegido no fuese competente, y libre es la imprenta, y los porteros, y el gasista, y el taquillero, y todos los demás dependientes. La orquesta es libre en parte, porque pueden traerla las compañías líricas, y en las de verso puede sustituirse con un sexteto. La única imposición absoluta que hay es la guardarrropía del Sr. Soler y «El Noticiero» sabe demasiado por qué.

## NOTICIAS

Dice «El Noticiero»: «El Sr. Conde de Balazote, Marqués de Fontanar, ha pedido á la señora Duquesa de la Torre la mano de su hija la joven

Marquesa de Castellón, para su primogénito D. Fernando Díaz de Mendoza. La boda parece se verificará el día 30 de Mayo, día del santo del novio.»

Mañana se celebra el primer sorteo de lotería por el sistema de irradiación: como es tan breve, fácil es conocer la lista de los premios apenas se verifique. Con este motivo no debe hacerse mañana ninguna clase de venta, que deberá quedar cerrada esta noche.

De Alicante ha salido para Murcia por breves días el diputado juríconsulto don Francisco Casaldueño á quien hemos tenido el gusto de saludar.

Ayer salió de esta ciudad para Madrid nuestro amigo el joven D. Eduardo Pardo.

También salieron para Valencia los Sres. D. José María Peñafiel y D. Gonzalo García.

Dice «Las Provincias»: «No hay nada de entierro de la sardina como ha asegurado un colega. Esto era muy bueno para la capital, pero la gente no se mueve; se conoce que el dinero escasea.»

«Esto ya lo sabemos, y de ahí la crisis de nuestro Teatro, pues otras veces ha habido compañías peores sin el retraimiento de ahora.»

Ayer ocurrió un sensible accidente en el Puerto de la Cadea, camino de Cartagena.

Venia con otro carretero, Francisco Cánovas, vecino de la Alberca, y fué cogido por una carreta que le destrozó una pierna.

El herido ingresó en el Hospital con pocas esperanzas de vida.

La subasta para la construcción de 160 fosas nichos en el cementerio de N. P. Jesús, verificada ayer, fué adjudicada internamente al pastor D. Bartolomé Tornel, que ha hecho la baja de un medio por ciento del tipo de la subasta.

Muy en breve se convocará á junta general á los socios de «La Cooperativa de Empleados», para tratar de cuentas y de otros asuntos de interés.

Se encuentra restablecido de su dolencia, D. Salustiano Villa, teniente-fiscal de esta Audiencia, por lo cual le felicitamos.

El día de S. Fulgencio se verificó una agradable reunión de confianza en una distinguida casa de la parroquia de San Antolín, admitiéndose en tal fiesta á algunas mascaritas que contribuyeron con sus bromas á la mayor animación del acto.

Hoy debe tener lugar en el Teatro del Porvenir el beneficio del barítono señor Galinier que se suspendió la semana pasada.

Se encuentra enfermo el redactor noticiero de nuestro colega «El Criterio», Sr. Vilmas.

Deseamos que no sea cosa de cuidado.

Nuestra administración, calle de Zoco, núm. 5, representa hoy la casa editorial de D. Emilio Valverde, que tiene publicada una completísima colección de mapas, guías, pianos, itinerarios, cartillas, etc.

Una de sus publicaciones mas importantes es el mapa de la península, en seis grandes y detalladísimas hojas, abrazando los de todas nuestras islas y posesiones de Asia y América, el cual se vende al precio de 10 ptas. ejemplar.

Las Cámaras de Comercio dando muestras de su decidido amor por los intereses materiales de sus provincias, coadyuvan de la manera mas decidida á los productores, tanto agrícolas como industriales, para que puedan concurrir, á la Exposición Universal de Barcelona en cuyo certamen pueden lograr un benéfico resultado todas nuestras producciones. ¿La nuestra qué hace?

Se ha publicado una circular muy importante disponiendo queden exentos de responsabilidad los mozos del reemplazo del año último que no se hayan presentado personalmente en caja, siempre que lo verifiquen con arreglo al artículo 132 de la ley de reclutamiento, pudiendo redimirse á metálico hasta el 11 de Febrero próximo.

Se ha recibido en el Gobierno civil, procedente de la Secretaría del Ayuntamiento, una relación circunstanciada del personal que ha compuesto las comisiones encargadas de verificar el servicio del censo.

«El Noticiero» habrá leído lo que copiado de «El Aviso» de Santander, referente al beneficio de Pablo López, hemos trasladado á nuestras columnas. *Llamada y tropa*, zarzuela muy conocida; costaban las butacas á 3 pesetas, y las demás localidades por el mismo orden; entraba una peseta, y la taquilla, según dice nuestro paisano Herráiz en «El Aviso», sin una localida.

Medite «El Noticiero» y díganos si todas esas condiciones habrían dado aquí iguales consecuencias.

Véase la última edición

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Tratado adicional entre España y la República del Salvador fijando reglas para determinar la nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en la referida República y de los salvadoreños nacidos en España.

Gracia y Justicia.—Diez reales decretos relativos a movimiento de personal de la magistratura y ministerio fiscal.

Otro suprimiendo en la secretaría del Ministerio una plaza de oficial de la clase de primeros.

Gobernación.—Reales decretos señalando el 12 de Febrero próximo para la elección parcial de diputados a Cortes en los distritos de Alcañal de Henares y Astorga.

Real orden confirmando la providencia del gobernador de Alicante, que suspendió al ayuntamiento de Jávea.

Otra nombrando el tribunal para los exámenes que han de efectuar los aspirantes a los destinos facultativos de sanidad marítima.

Otra confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Oviedo, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Noreña el mes de Mayo último.

Marina.—Real orden convocando a oposiciones para cubrir veintinueve plazas de ingreso en las academias de Administración de Marina.

NOTICIAS GENERALES

Hace poco se ha publicado en Alemania el primer tomo de un libro que contiene datos y documentos curiosísimos sobre la historia de este siglo. Se trata de las Memorias del Duque Ernesto de Sajonia-Coburgo-Gotha, hermano del Príncipe Alberto, rey consorte que fué de Inglaterra.

Parece que se ha suspendido indefinidamente la publicación de los tomos segundo y tercero.

El segundo debía comprender desde el Parlamento de Erfurt hasta la batalla de Königgratz, y como necesariamente había de contener pormenores interesantes sobre la política de Bismarck, se ha querido evitar, con esta suspensión, herir la susceptibilidad del canciller.

En Alsacia ha sido reducida a cenizas una casa a consecuencia de un incendio.

Un café ha maltratado de obra en Alcabete su madre, infiriéndola una herida grave.

En Villamuriel de Cerrato ha sido herido un sujeto sin que se sepa quienes sean los autores del hecho.

En Igualada ha reinado estos últimos días un viento huracanado, que ha causado grandes daños en la agricultura.

En Berruoso fué anteaer robada la casa del vecino Benito García, por tres enmascarados que practicaron un escape en la parte posterior del edificio, para poder penetrar en las habitaciones.

Los inquilinos, que se encontraban durmiendo, fueron despertados por los ladrones que les intimaron que les diesen todo cuanto poseían, pena de la vida.

Atemorizada la mujer de Benito, entregó a uno de los bandidos 1,300 reales en metálico y varias otras mercedenias.

Ellos, por su parte, se llevaron gran cantidad de chorizo y un pellejo que contenía una arroba de vino.

La Guardia civil de Torrelavega logró capturar a un vecino del susodicho pueblo, al que se le ocuparon una pistola de dos cañones y un picho.

Se trata en Málaga de fundar un Museo provincial.

Dice un colega que en la provincia de Lérida se vende una finca que vale cuatro mil pesetas por débitos de contribución ascendentes en la suma de seis reales.

En la calle de Santo Domingo de Call (Barcelona) se ha cometido un robo de dos mil y pico de pesetas en efectivo y 15 acciones del Banco Colonial.

Con motivo de la epidemia variolosa que reina en el Ferrol se está vacunando la guarnición de aquella plaza.

Mañana saldrán de Madrid los correos de las Antillas por la vía de la Coruña.

A última hora de la tarde de ayer ocurrió en el despacho del gobernador civil de Madrid, señor duque de Frias, una explosión de gas, que en los primeros momentos produjo una considerable alarma.

Averiguada la causa, se vió que el tubo que conduce el fluido a la lámpara colgada de luz, señal que hay en el referido despacho, había sufrido una pequeña rotura, por donde se verificó algún escape de gas, y en el momento de aproximar la mecha para encender la lámpara, hizo explosión aquel, ocasionando una detonación ruidosísima.

Afortunadamente no acaeció desgracia alguna, ni otro desperfecto que el de la bomba que guarnecía la lámpara, la cual saltó hecha pedruzcos.

Por la mayordomía mayor de Palacio se han extendido ya las invitaciones para el banquete que se celebrará el día 23, y al que asistirán los ministros, capitanes generales, cuerpo diplomático, caballeros del Toison de Oro, jefes de Palacio y presidentes de las Cámaras.

El gobernador de Zaragoza participa en telegrama de ayer que teniendo indicios de quienes pudieran ser los autores de la estafa de 6.241 duros cometida en 11 de Diciembre último contra el Banco de España, ordenó anteaer la detención de varios individuos, resultando de las diligencias instruidas en aquel gobierno, poderlos entregar al juzgado convictos y confesos.

En concepto de dicha autoridad, este descubrimiento podrá servir de base para el de otras estafas cometidas tiempo ha en la capital.

En Los Barrios han sido detenidos por la Guardia civil 16 sujetos que se hallaban jugando a los prohibidos.

La Guardia civil de Cuevas Bajas (Málaga) ha detenido a una partida de cinco ladrones autores del robo de 11.000 duros en metálico y 49.000 reales en documentos de crédito cometido en aquella localidad hace poco tiempo.

Dice el Diario de Barcelona:

«Nuestro excelentísimo e ilustrísimo pelado ha recibido un telegrama de Roma, en el cual dice, por conducto del eminentísimo señor cardenal, presidente del Comité de fiestas del jubileo sacerdotal de Su Santidad Leon XIII, que la peregrinación de Barcelona puede dirigirse a la Ciudad Eterna en la primera quincena de Febrero, en la seguridad de que ha de ser recibida por el Padre Santo a los cinco días de su llegada.

Con este motivo se reunirá la Junta de peregrinación para acordar lo más conveniente al buen éxito de la romería.»

Aunque la ejecución de los tres reos de la Guindalera se hará dentro del recinto de la Cárcel Modelo, el patibulo sobresaldrá del muro necesariamente lo bastante para que desde las alturas y cinas puedan presenciar el suplicio 18 ó 20.000 personas

Subastas.—El 21 del actual se subastarán en la Dirección de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península los acopios de conservación de vazias carreteras de las provincias de Leon, Valladolid y Ciudad Real, cuyas subastas estaban señaladas para el 12 de este mes.

—El 30, en los gobiernos de Alcabete y Murcia y en las alcaldías de Caudete y Yecla, la conducción del correo entre la estación de Caudete y Jumilla, en 4.000 pesetas anuales,

—Dentro de 30 días, en el arsenal de la Carraca y en la comandancia de marina de Sevilla, las obras de reparación necesarias en el puente del pre-

sidio de Castro Torres, de aquel arsenal, en 6.311'94 pesetas.

El 31 actual, en el arsenal del Ferrol y comandancia de marina de la Coruña, las reparaciones necesarias en los tejados de la segunda y cuarta sección, segunda subdivisión, y jefatura de armamentos de aquel arsenal en 2.124'40.

—El 9 de Febrero, segunda vez, el suministro de varias herramientas para los cruceros «Reina Cristina, Isabel II» y otras atenciones del arsenal, en 3.456'31.

—El día que se fijó, segunda vez también, el de pesas de bronce, básculas romanas y pesos de cruz para el crucero «Alfonso XIII» y atenciones del arsenal, en 2.567'74.

El día que se anunció, el arreglo de una sala suplementaria de la biblioteca del arsenal y construcción de la estantería en 3.247.

Los diputados por Ultramar de ideas liberales piensan plantear, después de la discusión política, un debate sobre los asuntos económicos y sociales de la Isla de Cuba.

El Papa ha nombrado a Monseñor Parocchi protector de las hermanas de Santa Ottilia de París.

En los círculos políticos se asegura la noche que el general Martínez Campos no aceptará la capitania general de Filipinas.

En la reunión que celebró ayer la comisión que entiende en el proyecto de administraciones subalternas, renuncia a que asistiera el ministro de Hacienda, parece que se convino en que se suprima de referido proyecto el que las administraciones entiendan en la liquidación de los impuestos de derechos reales.

En virtud de esta reforma se rebajará el tipo de fianza fijado en el proyecto.

Los diputados y senadores por Zaragoza se reunieron ayer tarde, y acordaron visitar al ministro de Hacienda y al presidente de la Compañía tabacalera para pedirles que una de las nuevas fábricas de tabacos se construya en aquella capital.

Anoche se dijo que e indicado para la secretaría del gobierno general de la isla de Cuba era el Sr. Quintana.

Segun noticias de Alicante, por las autoridades de aquella capital se han tomado precauciones ante la sospecha de que por varios sujetos se intentaba algo grave contra la fábrica de tabacos.

La comisión gestora de Alava para recabar del Gobierno las exenciones de los voluntarios se reunió el sábado en Vitoria para dar cuenta de una carta del diputado a Cortes Sr. Becerro de Bengoa.

Entre otros acuerdos, se tomó el de no crear por ahora necesario el que los comisionados de las tres provincias vascongadas vinieran a Madrid, dando completa autorización a los senadores y diputados vascongados para que continúen las gestiones.

El mismo sábado salió un individuo de la comisión para San Sebastian con instrucciones, que también han sido comunicadas a Bilbao.

Los representantes de los pueblos de Guipúzcoa que designaron la comisión gestora de dicha provincia, se reunieron el domingo en San Sebastian, acordando que no vuelva a esta corte por ahora la comisión que estuvo hace algún tiempo.

La voz de Guipúzcoa, al dar cuenta de la precedente noticia, añade lo que sigue:

«Se escribirá a los representantes en Cortes diciéndoles que continúen gestionando contra el acuerdo del Gobierno, y que pongan de manifiesto las consecuencias que puede traer el desaire hecho al partido liberal después de las promesas prodigadas aquí este verano por los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, y reiteradas en Madrid a las comisiones que allí estuvieron gestionando.

Además se redactará un escrito enérgico en este sentido, y se solicitará la firma de los representantes de los voluntarios de Alava y de Vizcaya.

El secretario de la comisión gestora de Alava, que se hallaba presente en la reunión, se mostró conforme con los acuerdos tomados, y manifestó su

creencia de que sus compañeros de comisión se adherirán a lo acordado.

El representante de Eibar trajo 1.000 pesetas, producto de la suscripción abierta con objeto de subvenir a los gastos que las gestiones hechas y por hacer ocasionen. Algunos otros señores representantes hicieron también entrega de las cantidades recaudadas respectivas. El total importe de lo recaudado en la provincia asciende a unas 3.000 pesetas.»

En la iglesia de San Martín de Valladolid se ha celebrado el enlace de dos mudos con la circunstancia de que el padrino y cuatro testigos mas eran mudos.

Han llegado ya a Granada las veinte parejas de la guardia civil con que ha sido reforzada la fuerza de aquella provincia.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 17.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, el señor conde de Galarza hace varias preguntas al Sr. Balaguer sobre el estado financiero de la isla de Cuba y la tranquilidad del país.

El ministro de Ultramar promete satisfacer los deseos del señor senador.

El Sr. Moret contesta a una pregunta del señor marqués de Muros sobre tratados de comercio con Portugal y las asignaciones a los individuos de la carrera diplomática.

El señor marqués de Muros insiste en que en el ministerio de Estado no deben introducirse economías, toda vez que los individuos de la carrera diplomática tienen ahora sueldo insuficiente para atender a las obligaciones de sus cargos.

El señor duque de Mandas pregunta al ministro de Estado cuál es el objeto del Gobierno al adquirir territorios en la costa del mar Rojo.

El Sr. Moret declara que dicha estación es de utilidad taxativa, pues el mar Pacífico está llamado a ser el futuro teatro de grandes acontecimientos por la preponderancia que los imperios de China y Japon van adquiriendo.

Los Sres. Marcoartú y Garcia Torres hacen preguntas de trascendente interés, y el general Pezuela explica su intrepelación sobre marina, mostrándose partidario de que la construcción de los buques se haga por casas extranjeras ó españolas, segun presenten unas ó otras mejores condiciones para ello.

Opina que en España no pueden construirse máquinas de más fuerza que de 8.000 caballos, y estas con gran dificultad.

Da lectura de la Memoria de un ingeniero en que se prueba esto mismo, tanto en Barcelona como en Bilbao, y afirma que en nuestros arsenales se hacen construcciones navales, excepto sus respectivas maquinarias.

Contesta el ministro de Marina en analogos terminos a los que empleó al contestar al general Beranger.

Rectifican los generales Pezuela y Rodriguez Arias y continúa el debate sobre el Jurado usando el señor Gállosera de la palabra para contestar al señor Vida.

Rectifican los señores Vida y ministro de Gracia y Justicia sin decir nada nuevo ni digno de especial mención; y se suspende el debate levantándose la sesión.

CONGRESO

Sesion del día 17 de Enero de 1888

A las tres menos veinte se abre la sesión, y despues de aprobarse el acta de la anterior, el Sr. Vincenti se sin-cera de algunas alusiones y ataques que le dirigió ayer el Sr. Bugallal.

El Sr. Canido usa de la palabra para alusiones, manifestando que no es cierto que la familia del Sr. Bugallal tenga o completamente dominada la provincia de Pontevedra, y especialmente en cuanto se refiere al poder judicial.

El Sr. Bugallal (D. Gabino), usa también de la palabra para alusiones, demostrando que los individuos de su familia que ejercen cargos judiciales en el distrito de Puenteareas, no deben sus puestos al favoritismo, sino a sus méritos demostrados en oposiciones y concursos.

El Sr. Martos ruega al orador que se cifa a las alusiones para no prorrogar el debate, pues la sección de preguntas se va alargando tanto, que se hace necesario adoptar algún acuerdo a fin de avanzar en los debates pendientes, y con este objeto confiere al Sr. Bugallal el Sr. Vincenti.

Continúa el Sr. Bugallal siendo interrumpido por el Sr. Martos que afirma que todas las traslaciones hechas en el personal judicial de Pontevedra han sido a ruegos del Sr. Bugallal.

Con este motivo se suscita un acalorado incidente entre los Sres. Martos y Bugallal.

El Sr. Vincenti rectifica insistiendo en sus argumentos y siendo interrumpido frecuentemente por el Sr. Martos y por el Sr. Bugallal. Alude repetidamente al Sr. Villaverde para que como jefe del partido conservador de Pontevedra manifieste la conducta de su partido y la situación violenta en que se encuentra con el Sr. Bugallal.

El Sr. Villaverde hace algunas declaraciones y ruega a los Sres. Bugallal y Vincenti que no prosigan un debate tan irregular y tan puramente personal como el que vienen sosteniendo.

Rectifica el Sr. Bugallal, siendo llamado al orden repetidas veces.

Interrumpe en este momento que tiene colocados no han adquirido sus puestos por influencias sino por sus méritos.

El Sr. Sanchez Bedoya hace uso de la palabra para una cuestión orden, manifestando que habiendo sido pronunciadas mal sonantes por un diputado pide que se lea el artículo 150 del Reglamento.

Se da lectura de dicho artículo y el señor Martos se extiende en largas consideraciones para explicar y aclarar su contenido y demostrar que no es el Sr. Sanchez Bedoya el que debe exigir aclaraciones a las palabras pronunciadas por el Sr. Bugallal, y cuando esta no ha reclamado, prueba es de que no cree haya habido ofensas en las palabras del Sr. Vincenti.

Los murmullos y conversaciones del salon obligan a llamar repetidas veces al orden al señor Martos.

Se entabla un nuevo diálogo entre el señor Martos y el señor Bugallal, y como consecuencia un nuevo incidente.

El señor Sanchez Bedoya pide la lectura del artículo 140 del Reglamento.

El señor Martos dice que con arreglo al artículo 150 del Reglamento tenía derecho solamente el señor Bugallal para reclamar contra las palabras del señor Vincenti y que no lo ha hecho así perdiendo su derecho y si ahora se le concede es por una gracia especial del presidente.

Se lee el artículo 150 y el señor Martos vuelve a reproducir sus mismos argumentos.

El señor Sanchez Bedoya manifiesta que tiene derecho a pedir la lectura de un artículo del Reglamento.

El señor Martos dice que a pedir su lectura tiene derecho, pero no a pedir su aplicación en este caso especial.

Se lee el art. 140 del Reglamento, y el Sr. Martos hace algunas declaraciones sobre el sentido de dicho artículo.

El Sr. Vincenti dice que no ha venido a ofender, sino a defenderse y asentar hechos.

Llamado al orden por el señor presidente dice que si ha molestado alguna palabra suya al Sr. Bugallal, la de falso que dijo al afirmar un hecho la sustituirá por la de inexacto que es mas parlamentaria.

Añade que para censurarle el señor Bugallal ha valido de un sueldo de un periódico y si lo que la prensa dice es ha de tomar como artículo de fe el tendría que hacer muchos cargos al señor Bugallal y a su familia por todo lo que la prensa ha dicho de de ellos.

El señor Martos pronuncia un nuevo discurso para manifestar que la palabra que pudiera tomar como ofensiva el Sr. Bugallal, ha sido ya retirada por el Sr. Vincenti.

El Sr. Bugallal manifiesta que nada tiene que decir despues de las declaraciones del Sr. Vincenti.

El Sr. Martos dice que la palabra falso ha sido ya pronunciado en el Parlamento por el Sr. Ganovas y nada que este diga puede considerarse contrario a las buenas practicas parlamentarias.

Rectifican el Sr. Bugallal y el señor Garcia de la Riega interviene ligeramente en el debate.

El Sr. Sanchez Campomanes reclama varios documentos del ministerio de la Guerra,

El Sr. Laserna pide autorización

para retirar del dictamen de la comision de reformas militares algunos articulos.

El general Cassola contesta a una pregunta que el sabado le hizo el señor Sanchez Bedoya.

Rectifican los señores Sanchez Bedoya y Cassola varias veces, y se entra al fin en el orden del dia aprobándose varios dictámenes de compatibilidades y jurando su cargo el señor Alonso Castrillo.

Continúa el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, usando de la palabra el señor visconde de Campo grande para alusiones y manifestando que se halla conforme en un todo con la politica economica que seguia en 1888.

El Sr. Cobian contesta al señor Vizconde de Campo Grande defendiendo sus teorías económicas y afirman que fue libre-cambista cuando era vocal de la sociedad para las reformas de los aranceles.

El Sr. Cánovas manifiesta que siem pre ha sido proteccionista.

Durante esta rectificacion del señor Cobian se suscita un nuevo incidente entre el orador y el señor Villaverde sobre la consecuencia política de ambos.

El presidente pregunta a la Cámara si se prorrogua la sesion.

Voces en los conservadores: No, no. El conde de Toreno: Si se prorrogua nos vamos.

(Voces, confusion).

El Sr. Albarada pronuncia algunas frases y ruega al presidente que, en aras de la concordia, acceda al deseo de la minoria y no prorrogue la sesion y ruega a la mayoría desista de su propósito.

El Sr. Cánovas: Parece que con esas frases ha querido inferir el señor ministro de la Gobernacion un cargo a esta minoria, cuando precisamente en este momento iba el Sr. Villaverde a renunciar la palabra para no alargar el debate, reservándose su derecho para el curso de la discusion.

Puesta a votacion la enmienda del Sr. Villaverde, es desechada por 187 votos contra 54.

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Nuevos-York, 17.—En la parte Noroeste de los Estados-Unidos no se recuerda un invierno tan riguroso como el actual. Unas 115 personas han muerto de frio, principalmente en Dakota, donde el termómetro ha experimentado un descenso considerable.

Londres 17.—El acontecimiento del dia es un despacho de Moscú que revela impresiones altamente pacificas. Dice que contestando el czar a las felicitaciones de la ciudad de Moscú expresa en un rescripto la firme confianza de que éste será un año de paz y de prosperidad para el imperio. El telegrama añade:

«Esta solemne expresion de la halagüeña conviccion del czar ha producido aquí excelente efecto.»

Roma 17.—El Papa recibió ayer solemnemente el enviado extraordinario

rio de la princesa del Brasil regente del imperio, quien le entregó una carta autógrafa de dicha señora felicitándole con motivo del jubileo.

Viena 17.—Las noticias de esta tarde respecto de la cuestion austro-rusa no son tan halagüeñas como err de suponer despues de conocido el rescripto del czar a la ciudad de Moscow, pues aquí todavía se considera la situacion sombría.

En los circulos políticos reina la creencia de que el gobierno ruso, a pesar de sus declaraciones en sentido de la paz, se prepara seríamente para la guerra.

Bruselas 17.—Circula el rumor de que el rey de los belgas ha aprobado el proyecto de casamiento de la princesa real, hija del conde de Flandes, con el nieto del emperador del Brasil.

Esta noticia debe acogerse sin embargo con cautela, pues todavía no hay ninguna informacion oficial ni oficio de la confirmación.

Berlin 17.—El periódico Militar Wogheblatt, rectificando las cifras contenidas en el reciente artículo del Invidio Ruso, afirma que las fuerzas moscovitas reconcentradas sobre las fronteras de Alemania y Austria son muy superiores a las que tienen estas potencias en sus provincias orientales.

Shatin 17.—Un destacamento de 500 indigenas al servicio de la Gran Bretaña, unidos a la caballería inglesa han sorprendido y tomado esta mañana el campamento de Oaman-Digma en Hindonb.

Los sudaneses se dieron a la fuga, pero poco tiempo despues regresaron con refuerzos bien provistos de municiones y recobraron el campamento.

Los ingleses se vieron obligados a apelar a la retirada.

Sus pérdidas fueron de seis heridos, entre los cuales se hallan el coronel Kitchener y el mayor Macmurdo.

Las bajas de los indigenas auxiliares fueron de seis muertos y 20 heridos.

Se cree que los sudaneses han sufrido un gran quebrante, pues dejaron el campo cubierto de muerto y heridos.

Al atacar el campamento lucharon con extraordinario arrojo a cuerpo descubierto, y a pesar de la energia con que se defendieron los ingleses y sus auxiliares.

Paris 17.—La prensa se ocupa hoy preferentemente de la sesion de ayer en la Cámara de los Diputados.

Los periódicos republicanos moderados y monárquicos se lamentan de que el Gobierno no mostrase mas energia respecto del Ayuntamiento de Paris, que en concepto de aquellos, habia faltado abiertamente a la ley. Sostienen que este sistema de contemporizaciones no puede menos de dar funestos resultados. Acusan al Gobierno de debilidad. Dicen algunos que el instinto de conservacion es la principal causa de la conducta del Gobierno, pues si no hubiese transigido; los izquierdas le hubieran derrotado.

Los diarios radicales manifiestan que el debate de ayer prueba claramente que subsiste la alianza de los monárquicos y los oportunistas. Con este motivo la emprenden con el señor

ponerse a caer en poder de los guarda-bosques.

De aquí resultó el que estos funcionarios, que a veces aparecian en el fondo con su sombrero de pastor galanizado de plata, con el cuello encarnado de la chaqueta y con la bandolera de cuero blanco donde brillaba el escudo real, fuesen para Leandro objetos de odio y de antipatia, en tales términos, que hubiera deseado su estermio como si fuesen serpientes.

Excepto esta ligera nube, todo caminaba a las mil maravillas. El vicario engullia admirablemente la caza que le proporcionaba su sobrino, y el ama de gobierno, para dar un testimonio de su habilidad, tuvo que comprar secretamente un libro de cocina muy conocido entonces y que publicó un lego, devoto acérrimo de San Diego de Alcalá, para confeccionar nuevos platos y esquisitas salsas.

Solo Leandro seguia pensando en los tres abismos que existian en el delicioso piélago por donde navegaba.

Particularmente en el sitio del Pardo, la casa saltaba de los mismos pies.

El Pardo era especialmente para él como la India para Vasco de Gama. Entrar en su recinto era su sueño dorado.

Primeramente este pensamiento se presentó informe y confuso en su imaginacion, como si temiese desarrollarlo: despues principió a reflexionar que

Ferry, a quien atacan con suma violencia suponiéndole cómplice de los enemigos de la república.

En esta campaña se distinguen principalmente los intransigentes, que apelan a la inventiva y a las frases mas duras.

Los ministeriales afirman que el Gobierno obró con el tacto y la prudencia que exigian las circunstancias y que solo por este sistema se puede llegar a la conciliacion republicana, que es la aspiracion de la mayoría del partido.

### ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Paris 17.—Se asegura que el Gobierno italiano ha dirigido una circular a las potencias respecto de la cuestion romana.

En ella se manifiesta que la libertad de que han gozado los peregrinos en Roma durante las fiestas del jubileo demuestra el grande espíritu de tolerancia de que está animado el gobierno italiano respecto de la Santa Sede.

Los periódicos católicos protestan contra esta circular recordando la destitucion del Duque de Torlonia y de otros alcaldes que hicieron manifestaciones favorables al pontificado, como prueba de la intolerancia del Gobierno italiano.

Viena 18.—Se espera con viva impaciencia un discurso que debe pronunciar hoy el ministro Tizza en la Cámara hungara acerca de la política internacional del gabinete.

Con este motivo se hacen muchas conjeturas pero nada puede anunciarse respecto de las declaraciones que hará el ministro.

Londres 18.—El periódico The Times dice esta mañana que el documento en sentido pacífico dirigido por el czar de Rusia al gobernador de Massachusetts ha producido muy poco efecto en Viena.

Añade que allí no se da crédito a las palabras del soberano ruso porque están en contradiccion con los hechos, pues las noticias que continuamente se reciben de la frontera, siguen dando cuenta de nuevos movimientos de tropas moscovitas.

Roma 18.—El periódico La Tribuna dice que el Papa, en extremo fatigado de las fiestas del jubileo, se encuentra en un estado de postracion alarmante, pero las noticias del Vaticano desmienten categóricamente el aserto del periódico liberal.

### Boletín comercial.

Parades de Nava (Palencia).—La cosecha se presenta buena.

El temporal variable. Firme la tendencia de los precios. Vendedores pocos.

De existencias muchas. Los precios que han regido en el mercado son los siguientes.

Trigo a 37,50 rs. fanega; centeno a 29; cebada a 22; yeros a 32; alubias a 76; avena a 14,50; garbanzos superiores a 130; id. regulares a 90; media-

nos a 80; harina de 1.ª a 16 rs. arroba; id. de 2.ª a 15,50; id. de 3.ª a 14; salvado de 1.ª a 9,50; id. de 2.ª a 8; echaduras a 16.

Patatas a 3'50 rs. arroba. Liguídos.—Aceite a 51 rs. cántaro; vino blanco a 7; tinto a 7.

Lana blanca fina a 49'50 rs. arroba, idem hasta a 42; pieles de corderos a 2'50 reeles una.

Medina de Pomar (Búrgos).—Los precios de los granos de este mercado son:

Trigo blanco a 38 rs. fanega; álaga a 40.

Cebada a 24.

Maiz a 29.

Centeno a 39.

El tiempo muy frio y muchas nieblas y heladas, y los mercados no valen nada, pues apenas entran 100 fanegas de todo pan.

Serrada (Valladolid).—En la primera quincena del corriente mes ha dominado tiempo de nieblas ásperas con algo hielo.

Las ventas de vino con poca animacion y precios de 9 a 10 rs. cántaro, habiendo bastantes cubas con color y en disposicion para la venta.

Los cereales están paralizados y lo poco que sale a precios bajos.

Trigo a 38 rs. fanega,

Centeno a 22.

Algarobas a 27.

Villarayo (Burgos).—Remito revista cotizacion de este mercado escaso y desanimado por todos, debido a

### Cotizacion oficial del día 17

FONDOS PÚBLICOS	Último precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	65 65	10	
Idem id. pequeños	66 00	15	
Idem id. fin corriente	65 50	10	
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior	67 52	15	
Idem id. pequeños	67 40		
Deuda amortizable al 4 por 100	83 10		
Idem id. pequeños	83 20	15	
Billetes hipotecarios de Cuba	97 55	10	
D.ª G.ª al 5 por 100 y 4 por 100 am.	00 00		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	104 00		
Idem id. al 5 por 100	102 5		
Acciones del Banco de España	408 30	30	
Londres 90 dias fecha	25 42		
Paris a ocho dias vista	1 10		

las formas adoptadas en perjuicio del labrador, industria, propietarios y demás.

Trigo blanco superior de 90 a 94 libras de 40 a 42 rs. fanega; idem. álaga a 40.

Cebada sin peso a 40.

Avena a 15.

Maiz a 30.

Habas a 33.

Titos a 60.

Lentejuelas a 50.

MADRID.—Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 1'00 a 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'50 1'75 pesetas el kilogramo.

### Bolsin de anoche

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 00'00.

Próximo, 00'00.

Barcelona:

Interior, 65'72.

Exterior, 67'25.

Paris: 66'37.

Londres: 66'00.

### Cambios sobre las plazas de la Peninsula

PLAZAS	Daño	Benf	PLAZAS	Daño	Benf
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Oranoe	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M	0,25	
Bilbao	0,15		S. Pamp	0,40	
Búrgos	0,25		Pontev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		San Seb	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri	1,00	
Cornuña	0,25		Santiago	0,25	
Quenca	0,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijon	0,25		Tarrag.	0,25	
Granad.	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linar	0,10		Zamora	0,40	
Logro	0,40		Zarag.	0,15	

### Folletín (7)

### LA HIJA

DEL

### GUARDA - BOSQUE

(memorias de un reinado)

por

Torcuato Tárrego y Mateos.

circulo de su felicidad. Siempre que salia a caza tropezaba con tres escollos que le hacian retroceder.

Estos escollos eran las tapias que circundan los bosques del Pardo, y los lindes reales del Escorial y de la Granja.

El Uquissu intrars licet que nosotros, oscuros exploradores hemos visto sobre la puerta de un castillo, se le presentaba a Leandro acaso en los momentos mas estuñias, porque muchas veces cuando tenia apuntada, bien a la corredora liebre, bien a la gallarda perdiz, estas se introducian en aquellos circulos mágicos que el pobre cazador no podia penetrar y tenia que dejar escapar la pieza, so pena de ex-

los guarda-bosques son perezosos, que el Pardo tenia quince leguas de circunferencia, y que no era posible hubiese un guarda-bosque para cada barranco. Mas tarde observó que las tapias del real sitio, lejos de ser elevadas, eran axequibles al asalto, y por último cayó en la tentacion de hacer de tiempo en tiempo sus escursiones por aquellos lugares.

—¿Por qué no he de cazar donde caza el rey? se dijo con aquel convencimiento que, si no era lógico, era para él muy convincente. ¿Quién me dice que no ha de existir un boquete por donde pueda introducir mi escopeta, ya que no por donde pueda entrar mi cuerpo? ¿Quién me prohíbe que en las noches de luna, cuando los conejos salen de sus madrigueras a jugar en el vecino bosque, no les envíe un tiro y me apodere de ellos? La noche me defiende de la mirada de esos cernecales que S. M. ha puesto para la custodia de sus posesiones, y la explosion de mis disparos, ¿qué otra cosa pueden parecer sino los fusilazos de esos malditos guarda-bosques con que de vez en cuando espantan a las zorras y a los lobos que hullan en lo mas espeso del encinar?

Jamás consideraciones tan filosóficas se habian desprendido de los labios de Leandro, si exceptuamos las que se vio precisado a hacer cuando tuvo necesidad de convencer a su tie que le

comprase una escopeta; bien es cierto que el joven se convertia en un orador consumado luego que se trataba de negocios de caza. Por lo tanto, como el trabajo de sus raciocinios a nadie podian convencer sino a él mismo, no tardó en conocer que estaba dispuesto a atacar los bosques del rey, a pesar de los privilegios y ordenanzas que disponian lo contrario.

Leandro tuvo la paciencia de esperar la llegada de la luna nueva para principiar sus operaciones.

Durante este tiempo escogió el punto mas conveniente para asaltar la tapia. Era en la confluencia de un arroyo, paraje sumamente solitario, en el cual la pared tenia una especie de sumidero por donde penetraban las aguas, siendo tan baja que con mucha facilidad podia llegarse a lo alto.

Añadiase a esto una segunda ventaja.

Muchas encinas de espeso ramaje apoyaban sus brazos en el esbaldete de la tapia, lo que hacia el que un hombre pudiese maniobrar desde aquella altura sin ser visto.

Leandro no titubó en dar principio a su mas vehementemente deseo.

Llegó la noche y ascendió a lo alto con el sigilo que exigian las circunstancias. Colocado en el tronco de una de las encinas, tenia delante de sí espacio suficiente para observar la casa.

Ajenos los conejos de la persecucion que iban a sufrir, salieron de sus madrigueras, y Leandro pudo con cuatro tiros apoderarse de seis conejos.

Media hora bastó para hacer esta horrible carniceria.

Desaliños por el tronco de la encina hasta llegar al suelo, se apoderó de los cadáveres y se volvió a su casa, mas triunfante que Trajano despues de la guerra de los partos.

El vicario entonó un Rossini de alegría luego que vio llegar a su sobrino cargado de conejos y el ama de gobierno se apresuró a leer al respetas hie autor del libro de cocina para que al dia siguiente fuesen los guisos mas apetitosos y suculentos.

La fortuna es compañera casi constante de los atrevidos.

Leandro cazó por espacio de diez ó doce noches sin que nadie le interrumpiese y sin que hubiese visto brillar la bandolera de ningun guarda-bosque.

Para él esta clase de gente rondaba cuando el Rey venia, y se dormia cuando el Rey se marchaba.

Semejante principio aumentó su confianza: ya no se ocultó tanto con las protectoras ramas de encina, sino que se corria a lo largo de la tapia para disparar con mas ventaja y con mayor comodidad.

Hacia noches que a cierta hora sentido un ruido alarmante en un punto

«Las Provincias» escribió Maggyares, «El Anunciador» Maggyares, «El Correo» y los carteles Maggyares, «El Diario» Maggyares.

«En qué quedamos?» Parece que anoche hubo en las inmediaciones del Teatro de Roma algo de escándalo.

Iguoramos detalles. Todavía se encuentran en esta ciudad algunas coristas pertenecientes á la última compañía de zarzuela.

Por persona fidedigna sabemos que ha vendido este último año el Dr. Andreu de Barcelona, la importante cifra de 650.000 cajas de sus celebres Pastillas contra la tos. No hay duda de que esta es una de las mejores pruebas que pueden aducirse en favor de la bondad de este remedio, y de ello tenemos experiencia propia.

Las señoritas forasteras que formaban la comparsa de aldernas en el último baile de máscaras del Casino, fueron, la lindísima y elegante Micalita Rodríguez, la distinguida Teresa Blaya, la agraciadísima Micaela Rosal y las simpáticas y bellas Carmen y Caridad Valcárcel.

Se ha dictado una real orden de Gracia y Justicia disponiendo que se suspenda el anuncio de las notarias vacantes, y que esta suspensión no produzca alteración en los turnos reglamentarios.

La junta de las clases pasivas, en la última sesión celebrada, acordó que el derecho á pensión empiece á correr desde la fecha de la promulgación de la ley, y que los maestros sustituidos que de hecho quedaron jubilados por la real orden de 22 de Noviembre último, no necesitan hacer gestión alguna para que se les otorguen los derechos que puedan corresponderles, siendo los obligados á remitir de oficio á la junta central el expediente de sustitución, que al efecto debió incoarse á su tiempo, lo secretarías de las Juntas provinciales.

Dice el «Diario de Avisos de Cartagena»:

«Llama extraordinariamente la atención de muchas personas, que sacrificándose en la última batalla de cerda, solo en esta ciudad y su término se presenten con tanta frecuencia casos de triquinosis en dicho ganado.

A nosotros, nos la llama igualmente, pues todos los días leemos un buen número de periódicos de diferentes provincias, y en ellos no encontramos noticia acerca de la presentación de la triquina.

Pero en fin, cuando los peritos aquí lo dicen, hay que creerlo.»

El sorteo de la lotería de mañana se celebrará con las solemnidades prescritas por la Instrucción de 5 de Diciembre en el local destinado al efecto, por medio de cinco globos, empleándose cuatro juegos de bolas numeradas del 0 al 9 para los cuatro primeros y otro de cuatro bolas, numeradas del 0 al 3 para el quinto. Cada globo tendrá un rótulo de letra visible en que respectivamente se lean las palabras unidades, decenas, centenas, unidades de millar, decenas de millar, y estarán colocados de derecha á izquierda, empezando por el de las unidades. Las bolas de cada juego permanecerán á la vista del público, sobre su respectivo globo, hasta dar principio al sorteo. La primera de las cinco bolas, cuyos guarismos reunidos formarán el número á que corresponda el premio mayor, del que se derivarán todos los demás, se extraerá del globo de las unidades, la segunda del de las decenas, y así sucesivamente.

El resultado del sorteo se publicará en dos clases de listas, una abreviada, que contendrá el número del premio mayor é indicados los que por razón de sus terminaciones deban obtener los demás ofrecidos, cuya lista se facilitará gratis á cuantas personas lo soliciten; y otra general ordenada, donde constarán todos los números premiados y el premio correspondiente á cada uno. Esta lista será el documento fehaciente para el pago del premio mayor y el de sus derivados, en conformidad con el prospecto; pero cualquier error de imprenta que pueda contener, será subsanable cuando no aparezca cometido con el del premio mayor.

Terminado el sorteo quedarán expuestas al público en un cuadro, durante tres días, las bolas premiadas; y en otro, las sobrantes ordenadas en dicha forma.

El día 1.º de este mes se ha celebrado el centenario de la aparición del «Times», cuyo primer número salió el 1.º de Enero de 1788; antes de esta época se había publicado más de dos años con el título de «Universal Daily Register».

Desde su fundación sigue siendo la

propiedad de la misma familia. Su actual propietario es nieto de mister John Walter, que fué el fundador.

En estos días, el «Times» no ha tenido más que cinco directores: mister John Walter lo fué desde 1788 hasta 1825; Mr. de Barnes, de 1825 á 1842; Mr. Thaddeus Delane, de 1842 á 1879; Mr. Unwin Chenuery, de 1878 á 1884, y desde esta época lo es Mr. George Buckle.

No es este el periódico más antiguo de Inglaterra; el «Worster Journal» data de 1690, y el «Morning-Post» empezó á publicarse en 1772.

El primer número del «Times» es hoy día una verdadera curiosidad bibliográfica. En el British Museum existe un ejemplar, que se conserva bajo un cristal. Tiene el mismo tamaño que el actual pero solo cubre cuatro páginas á cuatro columnas. Dos páginas están ocupadas por los anuncios; estos están impresos en mayúsculas casi en su totalidad.

Ayer fueron enterrados en el cementerio de N. P. J. los cadáveres de 4 adultos.

Es a mañana debe haberse visto en la Audiencia de lo Criminal en juicio oral y público una causa procedente del Juzgado de S. Juan por el delito de lesiones.

La defensa estaba á cargo del letrado Sr. Cañanas.

Recuerdo es nuestro siglo en descubrimientos medicos, y entre los más recientes la prensa científica señala la feliz innovación con que M. Chapoteat ha enriquecido á la terapéutica reemplazando el indigesto y desagradable aceite de hígado de bacalao con su principio activo, el *Morrhuel*, que representa 25 veces su peso de aceite. Se presenta á los enfermos en forma de pequeñas cápsulas redondas y solubles que se tragan con facilidad, no producen eructos ni náuseas, suprimen la tos, estimulan el apetito y en breve dejan apreciar su acción reconstituyente.

Recomendadas por la prensa médica y acreditadas con gran número de curaciones, las *Gérgenas Suez* pueden considerarse el más eficaz remedio para la curación pronta y radical de los flujos, tanto recientes como crónicos de las vías urinarias, siendo su empleo fácil é inofensivo y tolerable por delicado de estómago y naturaleza que este enfermo.

Para excitar el apetito de los niños pálidos y debiles, secundar el crecimiento sin cansancio, prevenir la desviación de las piernas y fortificar el sistema muscular y huesoso, se emplea con toda seguridad el *Vino ó Jarabe al lacto-fosfato de cal*, de Dusart, que contienen los elementos de los huesos y de la carne muscular. El nacimiento de una criatura sana y vigorosa depende en mucho de la madre y de la riqueza en fosfatos de su alimentación; igualmente más adelante, la robustez y buena salud del infante se deben á la riqueza en fosfatos de la leche de la nodriza; por eso los médicos recetan con unanimidad el *Lacto-fosfato de cal* de Dusart á las madres y á las nodrizas, así se previenen la diarrea, las convulsiones y los accidentes de la dentición.

San Sebastián 28 de Julio de 1885. El infrascrito Médico Titular de esta ciudad. Certifico: Que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del *Acete de Hígado de Bacalao Emulsionado de Scott*. Y para que conste donde convenga, firmo la presente.

Dr. José Manuel Oa.

**VINOS PUROS** Venta en casa del mismo cosechero D. GABRIEL ROCA

MURCIA—HOSPITAL, 5—MURCIA. Se venden por litros y en botellas, barratos como ningunos, respectivamente á su clase.

Precios de añejos: «Lágrima pura» 2 pesetas litro y 2'25 botella.—«Moscatel A» 1'20 litro y 1'35 botella.—«Moscatel C», «Rauco Málaga» y «Planta Jerez» seco: 1'10 litro y 1'25 botella.—«Tinto de pasto», muy superior, para estas pascuas, 60 centimos litro y «Tinto de pasto», común, á 50 centimos litro.

**Primera Gramática Española**

razonada por D. MANUEL DIAZ RUBIO y GARMONA, presbítero (el Misantropo).—Segunda edición corregida y aumentada. Madrid, 1887.—Dos magníficos tomos en 8.º, buen papel y esmerada impresión. Precios En Madrid, en rústica, 15 pesetas, en pasta ó tela á la inglesa, 18. En provincias, en rústica, 17 pesetas; en pasta ó tela á la inglesa, 20.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en

las principales librerías de la Península y Ultramar.

**ENCUADERNADOR** Habiéndose ausentado de esta capital y cerrado su establecimiento el Sr. Gil Prieto, situado en la calle de Saavedra Fajardo (Rambla), ha quedado encargado de servir á sus parroquianos el joven encuadernador Sr. Donato (hijo) que lo hará con el mismo esmero, puntualidad y economía que el Sr. Prieto. Los encargos se reciben en la imprenta de este diario.

**ALMACEN DE CEMENTO PORTLAND**

**Y CALES HIDRAULICAS** Baldosas hidráulicas comprimidas.—Cañerías de todas clases para conducción de aguas.—Piedras artificiales, escales y troqueles.—Losas catalana, mahonesa y del país.—Azulejos de diferentes dibujos.—Mosaicos de todas clases.

SITUADO CALLE DE VINADEL entrada por la plaza de Santa Isabel. En dicho establecimiento se encargan de la construcción de toda clase de embaldosados, á precios sumamente económicos. También se reciben avisos en la calle de Cartagena, número 27, principal.

26-71

**LAS CLASES DE REPASO**

DE SEGUNDA ENSEÑANZA. y las de preparación para las carreras de Telégrafos, Academia General Militar y Cuerpo Administrativo de la Armada, que estaban establecidas en la calle de Ceballos, se han trasladado, por mejora en las condiciones del local, al Plano de S. Francisco, frente al arco de Verónicas, casas nuevas sin número, inmediatas á la puerta lateral de la Cooperativa de Empleados.

**LA MADRILEÑA**

57, Platería, 57. Ramilletes. Dulces para refrescos, Pastas madrileñas, Bombones y Grajales, Conservas. Chocolates, Cafes, tes y licores. Bizcochos fantásticos, Caramelos, Pehudillas de Alcoy, Galletas.

7, PLATERIA—PLANELL—PLATERIA, 57

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea por tres ó cuatro 3 cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan, en líneas: el tipo ocho á una columna. Ha los suscritos, remitidos y comunicados, á 10 cents. línea; comunicados desde 25 cts. n.º adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100 y pago 1 día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS.

**Anuncios de defunción ó funeral.** A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

**Almanaque.**  
Enero, 31 días.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	31
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	
Viernes 20	SALIDA PUERTA.				
Sol	7-13a	5-10 t.			
Luna	10-57m.	11-49 n.			
Sol en Acuario.					

**Boletín religioso.**  
Santoral.—Mañana: s. Fabián p. y s. Sebastián mrs.  
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de San Bartolomé y se aplica por D. Sebastián Serret y D.ª Catalina Brugarolas, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por D. Guillermo Catalán, presbítero, misas de medias horas.

## ANUNCIOS.

### FIJENSE USTEDES BIEN.

Se admiten y gestionan toda clase de asuntos de importancia por difíciles que parezcan y que por su naturaleza precisen suma reserva. Dirección, acompañando dos selos, á P. Delgado, Mayor, 96, Madrid. 5-2

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja son 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Athama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

## MUEBLES buenos y baratos.

San Cristóbal, 6, Murcia. A 6 pías. mesas camillas — 3'75— sillones de despacho — 4'25— mesas de cocina — 2'25— sillas valencianas De 45 á 50 cómodas — 4'75 á 10 zaferos de hierro sillerías y toda clase de muebles

## Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

Los Perfumes *Oriza* de París, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lámpas ó de Pastillas, están mezclados en esencias ó en extractos de varias clases, que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lámpas-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando están usados.

Tienen la inmensa ventaja de comunicar su olor á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mezclarlos ni deteriorarlos.— Basta frotar ligeramente para perfumar al instante:

- PAÑUELOS ENCAGÉS
- TELAS GUANTES
- FLOROS ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc.

El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franco de portes á las Personas que lo piden.

## ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

Y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.

Échase la Atma de Levasseur. PARIS, Farmacia BOUQUET, 23, Rue de la Fontaine. — En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian.

## NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO

Y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Échase el solo de garantía de l'Union des Fabricants.

## EMULSION ANGULO

Acete puro hígado de bacalao con hipofosfito

Única premiada CON MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de acete que sus similares; garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo *Morrhuel*: es la más agradable y permanente, por las ventajas que ofrece sobre las demás se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de pomposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más pura por el cuerpo medico español, tanto civil como militar.

Se vende en todas las farmacias y droguerías 15-12

## UN MILLON DE CARETAS CLAUSEL

Calle de Lucas, frente al Casino.

## SANDALO de MIDY

Farm.º de 1ª Cl., en Paris

Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, toma claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula llevamos impreso en negro el nombre MIDY.

PARIS: S, Rue Vivienne y en las principales farmacias

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Cruído de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

**Cura la Tisis.**  
**Cura la Anemia.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura la Escrófula.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

## Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso, 18

## CAPSULAS CREOSOTADAS

Del Doctor FOURNIER.

Únicas premiadas En la Exposición Paris 1878 EXHIBE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

En Murcia, farmacia Catalana, de los señores Ferrer, hermanos.

## La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>o</sup> FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

MADRID: Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas—Tres meses 10 pesetas

PROVINCIAS: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas

ADMINISTRACIÓN, CARRETAS, 12 MADRID. Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos

## FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su procedencia.	Estación de Murcia. Llegada	Salida	Llegada á su destino.
34 correo	Madrid	7-45 n.	10-03 m.	10-13 m.
33 id.	Cartagena	12-52 t.	3-02 t.	6-35 m. á Madrid
32 mixto	Madrid	11-15 m.	6-00 m.	6-28 m.
31 id.	Cartagena	5-00 t.	7-55 n.	8-23 n.
35 id.	Idem	7-40 m.	10-55 m.	4-25 t. á Madrid
36 id.	Idem	7-40 m.	10-55 m.	10-18 n. á Cartag.
121 id.	Alicante	3-10 t.	6-44 t.	
123 id.	Idem	6-00 m.	9-34 m.	
124 id.	Idem		3-04 t.	6-37 n. á Alicante
122 id.	Idem		10-40 m.	2-10 t. á idem.
1 correo	Idem		10-45 m.	12-29 t. á Lorca
4 id.	Lorca	1-15 t.	3-43 t.	
3 mixto	Idem		80-5 n.	10-53 n. á Lorca
2 id.	Lorca	7-00 m.	9-30 m.	

**TARJETAS DE VISITA**  
En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de